



¡BIENVENIDOS A LA TEMPORADA DE VERANO 2026 EN PUNTA DEL GALLO!

Queridos vecinos y arrendatarios,
El verano nos invita a disfrutar al
máximo de nuestra comunidad y sus
hermosos paisajes.

Para garantizar una convivencia
armónica y preservar nuestro entorno,
les recordamos algunas normas
importantes que nos benefician a todos.

**¡DISFRUTEMOS EL VERANO RESPETANDO Y
CUIDANDO NUESTRA COMUNIDAD!**

Las playas de Tunquén
NO SON APTAS PARA BAÑO

fotos : Sebastián Moreno





CUIDEMOS JUNTOS NUESTRO PARAÍSO:

1. VELOCIDAD MÁXIMA: 30 KM/H

Por la seguridad de todos, reduce la velocidad al circular por caminos internos. Niños, animales y peatones te lo agradecerán.

2. RUIDO CONTROLADO

Recuerda que el respeto por el descanso de los demás y el entorno es fundamental. Evita ruidos excesivos, especialmente en las noches.

3. BASURA EN CAMINOS Y PLAYAS

Haz de la limpieza tu prioridad. No dejes basura en playas, caminos y senderos y si encuentras algo en el piso recógelo. ¡Un pequeño esfuerzo que hace la diferencia!

4. USO DEL CENTRO DE ACOPIO:

Bota tus desechos de forma adecuada depositando la basura en el contenedor respectivo.



5. PREVENCIÓN DE INCENDIOS:

Limpia restos vegetales de techos.

Recubre tubos de estufas y salamandras con rejillas para evitar la salida de brazas.

No acumules material inflamable bajo terrazas.

Mantén áreas de autoprotección alrededor de la casa.

Guarda el número de CONAF para emergencias: 130.

Ten a mano extintores, baldes con arena, mangueras y números de emergencia.

TODA PREVENCIÓN CUENTA PARA PROTEGERNOS. ¡HAGÁMOSLO JUNTOS!

*Estas recomendaciones son parte del reglamento de convivencia de Punta del Gallo

www.puntadelgallo.cl